ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

OBRA: ID N° 395.368 "CONSTRUCCION DEL JUZGADO DE PAZ DE NUEVA ESPERANZA" – CONTRATO N° 20/2021

EMPRESA CONTRATISTA: ARQ. DAISY PATRICIA ZELAYA BARRIENTOS

En la ciudad de Nueva Esperanza, República del Paraguay, a los 30 días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno, se reúnen en el local del Juzgado de Paz de dicha ciudad las siguientes personas: **Arq. CAROLINA RUFINELLI**: Directora de la Dirección de Infraestructura Física de la C.S.J.; **Abg. GUSTAVO HERNAN BRITEZ MIRANDA**, Presidente del Consejo de Administración, **Lic. VALDOVINO MAIDANA ALCARAZ**, Administrador de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, y la Representante Legal de la Empresa Contratista Arq. **DAISY PATRICIA ZELAYA BARRIENTOS**, a los efectos de suscribir el Acta de Recepción Definitiva.

Efectuado el recorrido para la inspección correspondiente de la obra y así dar cumplimiento a las Cláusulas del Contrato y del Pliego de Bases y Condiciones, se ha verificado y constatado que los trabajos fueron concluidos en tiempo y forma, ajustándose a lo solicitado en la recepción provisoria, para así labrar el Acta de RECEPCION DEFINITIVA.

No habiendo otro punto que considerar se da por finalizada la reunión, firmándose el presente documento en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y par aun solo efecto.

.....
Arq. CAROLINA RUFFINELLI
Directora - D.I.F.

.....
Abg. GUSTAVO H. BRITEZ M.
Presidente de la Circunscripción

.....
Lic. VALDOVINO MAIDANA A.
Administrador de la Circunscripción

.....
Arq. DAISY P. ZELAYA B
Contratista